



¿ Qué es el FHA para el inmigrante?



FHA, por su naturaleza una Institución Semi Estatal, cuya función es Asegurar Hipotecas, facilitando la adquisición de vivienda a cada familia guatemalteca que tenga capacidad de pago. Cada Proyecto Habitacional que FHA aprueba debe cumplir las Normas de Construcción, garantizando una vivienda que podrá soportar cualquier desastre natural.

A la vez, las Entidades Financieras de mayor prestigio son las encargadas de proporcionar el crédito a los guatemaltecos que desean comprar vivienda en Guatemala, otorgando las mejores tasas de interés del mercado y plazo de hasta 25 años para el crédito. En los últimos años, el FHA ha entendido la necesidad de los guatemaltecos que viven lejos de su país, por tal motivo, FHA brinda su ayuda a cada uno de ellos, sin importar el país donde vivan, ni el estado migratorio en que se encuentren.

Requisitos específicos para Guatemaltecos Viviendo en el Extranjero

- Fotocopia de la tarjeta de residencia o permiso para trabajar o pasaporte del país del cual adoptó la nacionalidad.
- Matrícula consular, licencia de conducir u otro documento de identificación.
- Mandato General Judicial con Representación y Cláusula Especial, que permita comprar, hipotecar y ceder en pago; en idioma español o con traducción jurada respectiva.
- Fotocopia completa de la cédula de vecindad del mandatario.
- Todos los documentos anteriores con sus pases de ley

Relación de Dependencia

Comprobar los ingresos reportados presentando uno de los documentos siguientes:

- Constancia de ingresos, en idioma español o con traducción jurada.
- Boletas de envío de remesas originales o certificación extendida por la empresa remesadora en el exterior o la receptora en Guatemala.
- Declaración anual del pago de impuesto sobre la renta y sus anexos, del último año.

- Todos los documentos anteriores con sus pases de ley.

Comerciantes / Profesionales o Empresa Individual

Comprobar los ingresos reportados presentando uno de los documentos siguientes:

- Boletas de envío de remesas originales o certificación extendida por la empresa remesadora en el exterior o la receptora en Guatemala.
- Balance General y Estado de Resultados, certificados por un Contador autorizado del país de residencia del último año.
- fotocopia del documento legal que demuestre la autorización y la existencia del negocio.
- Declaración anual del pago de impuesto sobre la renta y sus anexos, del último año, en idioma español.
- Todos los documentos anteriores con sus pases de ley

Abogados y Notarios

A continuación los datos de los abogados en el extranjero con quienes pueden realizar cualquier consulta:

- **LIC. JORGE ROBERTO CABRERA**

Dirección: Edificio La Curacao, 1605 W. Olympic Blvd. Suite 9092 Los Angeles, C.A. 90015

Tel/Fax: (213) 380-5770

Celular: (213) 247-4876

- **LIC. MARVIN PINTO**

Dirección: 1609 West James M. Wood Blvd. 2° Nivel, Oficina 201, Los Angeles, C.A. 90015

Teléfono: (213) 880-0845, (213) 927-1774

Fax: (213) 927-1773

E-mail: maylando@hotmail.com

- **LIC. GABRIELA SANDOVAL**

Dirección: 2424 N. Lowell Ave. Chicago IL. 60639

Teléfono: (773) 252-1574

Cel: (773) 919-6990

E-mail: sandovalhisn@hotmail.com

Me gusta

Enviar

Sé el primero de tus amigos al que le guste esto.

Twitter < 0